



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00360632- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la delegación de firma en representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, al señor Secretario de Ciencia y Tecnología de esta Universidad, Dr. Daniel Eugenio Barraco Díaz, DNI: 12.670.271, en la solicitud de todos los programas pertenecientes a los Sistemas Nacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación;

Que esta convocatoria tiene el objetivo de agilizar el impulso de acciones con el propósito de vincular áreas claves para el desarrollo científico y tecnológico nacional, con la finalidad de optimizar el empleo de los recursos existentes y mejorar la eficacia entre los programas y los proyectos de las instituciones;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.-Delegar en el señor Secretario de Ciencia y Tecnología Dr. Daniel E. BARRACO DIAZ, DNI 12.670.271, la representación de esta Universidad Nacional de Córdoba como Institución Beneficiaria, en la solicitud de firma de todos los programas pertenecientes a los Sistemas Nacionales del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Nación, y por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Ciencia y Tecnología.

